

Campeonato 2026-2027 Fútbol 7

Lugar: Campo de Fútbol Polideportivo San Ignacio (C/Arturo Campi3n, nº 8 - 48015 Bilbo)
Campos de hierba artificial

NORMAS CAMPEONATO

1. Se jugará en el campo de fútbol del Polideportivo San Ignacio. **Al ser campos de hierba artificial está prohibido el uso de tacos metálicos**, solo tacos de goma o zapatillas de deporte. Está prohibido fumar y llevar bebidas alcohólicas.
2. Se ruega máxima **puntualidad** a la hora de acudir a las instalaciones. Acceder siempre todos juntos a la instalación, con al menos, **10 minutos** antes del inicio del partido. **Los encuentros no podrán retrasarse más de 5 minutos** de la hora prevista. Transcurrido ese periodo, al equipo no presentado se la dará el encuentro por perdido.
Los equipos deberán estar compuestos por un **mínimo de 7 jugadores (6 jugadores/as de campo + portero/a)** y un **máximo de 10**.
3. A la llegada a la instalación, el equipo deberá presentarse ante el equipo arbitral.
4. **Sistema de competición:** Los equipos inscritos estarán distribuidos en grupos y **cada grupo disputará una liga**. Los encuentros tendrán una duración de un tiempo de 15 minutos a reloj corrido.
5. **Clasificación:** Será proclamado campeón el equipo que, una vez finalizados todos los partidos y contabilizados los resultados de todos los equipos participantes, obtenga la mayor puntuación en la clasificación general.
La puntuación se otorgará de la siguiente manera: **Victoria:** 3 puntos, **Empate:** 1 punto, **Derrota:** 0 puntos.
En caso de empate a puntos entre dos o más equipos, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:
1º. Diferencia de goles.
2º. Goles a favor.
3º. Goles en contra.
4º. Mayor número de victorias
5º. Juego limpio.
6. **Indumentaria:** Los porteros/as deberán ir vestidos con camiseta diferente a la empleada por los dos equipos contendientes. Los equipos deberán tener disponibles 2 equipaciones una blanca y otra oscura para facilitar la labor arbitral
7. **OBLIGATORIO:** que cada equipo lleva un balón de reglamento de fútbol 11, para el calentamiento y si fuese necesario como balón de juego.
8. **ARBITROS:** **La ausencia de árbitro en un encuentro no es motivo para su suspensión y aplazamiento**, sino que los delegados se pondrán obligatoriamente de acuerdo en su arbitraje y el resultado será válido a efectos de la clasificación. Además, deberán remitir en un folio los asistentes al partido (Nombre, dos apellidos y DNI) al Servicio de Deportes durante las 24 horas posteriores al partido (mediante e-mail: **bi-kirolak@ehu.eus**), más el resultado del mismo. En caso de demora injustificada, puede darse el partido por perdido para ambos equipos.
9. No presentarse a un partido supondrá la derrota en el mismo por un tanteo de 6-0, la pérdida de puntos y de los créditos. (Sanción que será ratificada por el Comité de Competición).
10. Los cambios serán libres, pero deberán realizarse a balón parado y con consentimiento del árbitro.
11. **Tarjetas:** Amarilla: además si existe una conducta incorrecta o indigna, será expulsado temporalmente (2 minutos). *Dos tarjetas supondrán la expulsión del partido y del siguiente. Podrá entrar un jugador para sustituir al expulsado. - Roja: Supone la expulsión de dos partidos o del torneo. El jugador no puede ser sustituido.
12. Las barreras en los tiros libres directos o indirectos deberán situarse a una distancia al menos a 6 metros del balón. Existirá fuera de juego sólo dentro de las áreas.
13. Se aplicará el Reglamento Oficial de Fútbol 7 de la RFEF, excepto en los puntos indicados con anterioridad.
14. No está permitido que un jugador/ra lleve objetos peligrosos para un jugador/ra contrario/a (cadenas, relojes, anillos, pendientes, piercings...). Si no se pueden quitar, es obligatorio taparlos con esparadrapo o similar.
15. **Solicitud Reconocimiento de Créditos:** Se realizará individualmente y se podrá realizar en el siguiente enlace: <https://is.gd/YQuVIC> una vez finalizada toda la competición universitaria.
16. **El Comité Organizador y de Control de la Competición se reserva el derecho de sancionar con la expulsión del Torneo los comportamientos impropios del deporte así como las conductas indebidas de comportamiento cívico dentro de las instalaciones deportivas. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ALTERAR DURANTE LA COMPETICIÓN LAS NORMAS DEL CAMPEONATO, ADECUÁNDOLAS A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRAN DURANTE EL MISMO. LOS PARTICIPANTES AL INSCRIBIRSE ACEPTAN Y ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR ESTAS NORMAS.**